



Entró ajuste en vigor

Prometen por tarifa mejora a unidades

**Deberán operadores
cumplir con normas,
promete Gobierno
capitalino**

EDUARDO CEDILLO

Una vez más, el incremento de la tarifa fue acompañado con la promesa de mejoras en el servicio del transporte público.

El viernes, el Gobierno capitalino acordó con grupos de concesionarios un incremento de un peso con cincuenta centavos para la tarifa de rutas y corredores que entró en vigor el sábado.

La reunión ocurrió tres días después de que grupos de transportistas amagaron con cierres para reclamar el incremento.

Ayer, el Secretario de Gobierno, César Cravioto, afirmó que el ajuste busca equilibrar los costos de operación de las unidades.

“Los usuarios tienen que ver en el muy corto plazo una mejora al servicio, tampoco es que con el aumento a la tarifa ya van a tener las rutas el recurso suficiente de manera inmediata para hacer la reconversión a unidades nuevas”, afirmó Cravioto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1C	03/11/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los operadores deberán colocar en cada una de las unidades la tarifa oficial, acatar límites de velocidad, no circular por carriles confinados o de uso exclusivo del Metrobús o Trolebús, y no usar un volumen excesivo en equipos de sonido, explicó Héctor Ulises García, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

“Tras un análisis técnico, financiero y social, se determinó la necesidad de realizar un ajuste a la tarifa del transporte público, esta decisión no es sencilla pero fue tomada con el firme compromiso de poner a las personas usuarias al centro y mejorar las condiciones de viaje, garantizando la seguridad, comodidad y eficiencia de los traslados diarios”, apuntó el funcionario.

En junio de 2022, durante la gestión de la hoy Presidenta Claudia Sheinbaum al frente de la CDMX, fue aprobado un incremento de un peso, tras el cual autoridades aseguraron que se exigiría que los operadores cumplieran con dar seguridad y calidad de servicio a los usuarios, así como garantizar un mantenimiento adecuados de los vehículos.

“Reconocemos que este incremento es un sacrificio para algunas personas, pero si tomamos en cuenta el aumento y el promedio de viajes en la Ciudad de México, representa tan sólo un incremento de 30 pesos al mes y máximo de 45 pesos al mes”, apuntó ayer García.

“Trabajamos porque cada centavo que se autorizó se vea reflejado en la seguridad de cada traslado y enunciamos las siguientes reglas que deben de ser cumplidas por los transportistas y fue un compromiso explícito de parte de ellos”.

Laura Ballesteros, diputada federal por MC y ex subsecretaria de Planeación de Semovi durante el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, consideró que debió optarse por un subsidio a la tarifa y cuestionó que se hiciera el ajuste en fin de semana.

“Es un madrugquete para la gente, porque con alevosía y ventaja, con mucha maña, lo hacen en medio de un puente vacacional para agarrar a todos desprevenidos y, pues, mañana a la cruel realidad la gente de la Ciudad de México”, afirmó.

¿A CUMPLIR?

Los operadores deberán cumplir con estas medidas.

- El servicio sólo debe prestarse en los recorridos autorizados por la Secretaría.
- Se deben respetar los carriles exclusivos destinados al transporte de ruta y corredores.
- Está prohibido circular en carriles confinados o de uso exclusivo del Metrobús o Trolebús.
- Los límites de velocidad deben respetarse en todo momento, sin excepciones.
- La tarifa oficial debe colocarse visiblemente en cada unidad.
- Queda prohibido usar el teléfono celular, incluso con manos libres o audífonos, mientras se conduce.
- Es obligatorio portar el uniforme completo (pantalón oscuro y camisa blanca) durante toda la jornada y mantener estándares adecuados de higiene personal y vehicular.



TARIFA AUTORIZADA		
MICROBUSES Y VAGONETAS		
PRIMEROS 5 KM	DE 5 A 12 KM	MÁS DE 12 KM
\$7.50	\$8.00	\$9.00

MICROBUSES Y VAGONETAS		
PRIMEROS 5 KM	DE 5 A 12 KM	MÁS DE 12 KM
\$7.50	\$8.00	\$9.00

José Luis Ramírez

- El ajuste en la tarifa entró en vigor este mismo fin de semana.